



MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN NÚMERO 1153 DE 2022

(08 ABR 2022)

Por medio de la cual se modifica y actualiza el formato de declaración juramentada ante la Caja de Compensación Familiar en cumplimiento de lo previsto en el artículo 133 del Decreto 019 de 2012

EL MINISTRO DEL TRABAJO

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, y en particular las conferidas en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia, en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4108 de 2011, en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1636 de 2013 y el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.13 del Decreto 1072 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2º de la Constitución Política establece como unos de los fines esenciales del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que el artículo 209 de la Constitución Política preceptúa que “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.

Que el artículo 138 del Decreto - Ley 019 de 2012 prevé que, en todas las actuaciones o trámites ante las Cajas de Compensación Familiar, se suprimen como requisito las declaraciones extra-juicio ante juez o autoridad de cualquier índole. Para efectos, bastará la afirmación que haga el particular ante la Caja de Compensación Familiar, la cual se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con los formatos que defina este Ministerio.

Que, dentro de los trámites ante las Cajas de Compensación Familiar, se exige para la afiliación una declaración juramentada del trabajador respecto de la composición de su núcleo familiar, en especial en poblaciones que dan derecho a subsidio familiar, en consideración a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley 789 2002, aspectos que deben ser considerados dentro del formato que el Decreto Ley 019 1012 dispuso que defina el Ministerio del trabajo.

Continuación de la Resolución "Por medio de la cual se modifica y actualiza el formato de declaración juramentada ante la caja de Compensación Familiar en cumplimiento de lo previsto en el artículo 138 del Decreto 019 de 2012."

Que Con la actualización del Formato Declaración Juramentada, se busca recrear las diferentes situaciones actuales del núcleo familiar, que no se tenían contempladas y que se hacía insuficiente la información solicitada en el formato que se tiene hoy día.

Las Cajas de Compensación Familiar son entidades de derecho privado, sin ánimo de lucro, que cumplen funciones de seguridad social, y tienen como primera y principal función, la de recaudar, distribuir y pagar los aportes destinados al Subsidio Familiar en los términos y con las modalidades señaladas por la Ley.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Modifíquese. Modificar y actualizar el formato de declaración juramentada del núcleo familiar aplicable en la afiliación y reporte de novedades de los hogares afiliados a las cajas de compensación familiar el cual hace parte integral de la presente resolución

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 08 ABR 2022



ANDRÉS FELIPE URIBE MEDINA
VICEMINISTRO DE EMPLEO Y PENSIONES ENCARGADO DE LAS FUNCIONES
DEL DESPACHO DEL MINISTRO DEL TRABAJO

Proyectó: N Heredia 
Aprobó: C Bonilla - Martha A. 
Vo. Bo.: J Ángel 

LOGO CCF		DECLARACIÓN JURAMENTADA	Fecha de solicitud			
			Año	Mes	Día	Ciudad / Municipio

Yo _____

Identificado(a) con C.C. C.E. P.A. P.E. PPT T.I. Número _____

MOTIVO DE LA DECLARACIÓN

Marque con una X el motivo de la declaración:

1. Convivencia y dependencia económica 2. Unión marital de hecho /Unión libre 3. Padres o hermanos huérfanos de padres 4. Otros

Declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aquí suministrada es VERDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la Ley

1. CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro usted demostrará y aceptará que las personas relacionadas hacen parte de su grupo familiar (cónyuge, hijos, hijastros,) conviven y dependen económicamente del trabajador(a)

Nombre completo del beneficiario	Documento de identificación		Parentesco	Teléfono de contacto del beneficiario	Correo electrónico del beneficiario
	Tipo	Número			

2. UNIÓN MARITAL DE HECHO (UNIÓN LIBRE)

A través del diligenciamiento del siguiente espacio demostrará y aceptará que usted convive y tiene una comunidad de vida singular con su compañero(a) permanente

Declaro que el(la) Señor(a): _____ Identificado(a) con el tipo de documento _____ número _____ es mi compañero(a) permanente y convivimos desde hace _____ años _____ meses.

Además el(la) Señor(a) actualmente se desempeña como:

- Dependiente _____ independiente _____ Pensionado(a) _____ Estudiante _____ No labora _____

3. PADRES O HERMANO (S) HUERFANO (S)

A través del diligenciamiento del siguiente recuadro declaro que mi padre / madre, hermano (a) huérfano (s) de padres relacionado(a) como parte del núcleo familiar, no recibe(n) subsidio familiar, salario, renta o pensión alguna, ni está(n) afiliado(a) (s) a otra Caja de Compensación Familiar.

Nombre completo del beneficiario	Documento de identificación		Parentesco	Teléfono de contacto del beneficiario	Correo electrónico del beneficiario
	Tipo	Número			

Firma del padre _____ Firma de la madre _____

4. OTROS

Declaro que desconozco la ubicación del señor(a) _____ Identificado con _____ padre/madre biológico(a) del menor _____ Identificado con _____ por lo que no puedo aportar los datos relacionados con su certificación laboral.

NOTA.

La fecha de diligenciamiento de la presente declaración juramentada no puede tener una vigencia superior a treinta (30) días y deberá ser firmada por el (la) declarante. La información contiene la manifestación expresa del trabajador y su grupo familiar, y por tal razón se presume que corresponden a sus condiciones y realidad actual, r o obstante, las Cajas de Compensación Familiar podrán realizar las verificaciones internas y externas, en cualquier momento durante su vinculación, con el fin de corroborar la veracidad de la información a través de los mecanismos que considere pertinentes. En todo caso, de evidenciar inconsistencias en lo manifestado a través del presente documento, tendrán la facultad de retirar del grupo familiar a la(s) persona(s) a cargo y/o suspender el reconocimiento del subsidio familiar.

Firma del declarante _____

Observaciones : _____

Documento identidad: _____



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20222030071671
Fecha: 16/02/2022 04:40:24 p.m.

Bogotá, D.C.

Doctor
NELSON Y HEREDIA URREGO
nheredia@mintrabajo.gov.co
Subdirección de Subsidio Familiar
Ministerio del Trabajo

Ref. Actualización Formato de Declaración Juramentada ante la Caja de Compensación Familiar. Radicado interno No. 20222060036162 del 20 de enero de 2022.

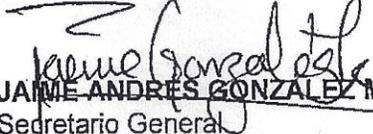
Cordial saludo,

Acuso recibo de su comunicación de la referencia, mediante la cual remite para observaciones y sugerencias por parte de este Departamento Administrativo, el formato de declaración juramentada para actualizar y modificar las diferentes situaciones presentadas dentro del núcleo familiar en la afiliación y reporte de novedades de los hogares afiliados a las Cajas de Compensación Familiar.

Al respecto, me permito manifestar lo siguiente:

Reviso el formato sobre la declaración juramentada antes citada, se tiene que por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública no existen observaciones al contenido del mismo.

Cordialmente,


JAIMÉ ANDRÉS GONZÁLEZ MEJÍA
Secretario General

Proyecto: María Mercedes Olascuaga
GGH/12001

